

## Acta IEE-09/2021

### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel  
García Onofre

Consejero Presidente

C. César  
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo  
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra  
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Dr. José Luis  
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina  
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo  
Mirón Thomé

Consejero Electoral

Licenciado Irving Vargas  
Ramírez

Representante Propietario del Partido  
Acción Nacional

Maestra Catalina López  
Rodríguez

Representante Suplente del Partido  
Revolucionario Institucional



## Acta IEE-09/2021

Licenciado Sebastián Enrique  
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido  
de la Revolución Democrática

Licenciado Mariano Hernández  
Reyes

Representante Propietario del Partido  
del Trabajo

Licenciado Jesús Jorge  
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido  
Verde Ecologista de México

Maestro José Pablo  
Necoechea Sánchez

Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

Doctor Jorge Jesús  
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido  
Compromiso Por Puebla

Licenciada Jessica  
Guadalupe Pérez Ake

Representante Propietaria de Pacto  
Social de Integración, Partido Político

Licenciado Alfonso Javier  
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Licenciada Diana Salazar  
Palacios

Representante Suplente del Partido  
Nueva Alianza Puebla

Licenciado Jorge Luis  
Blancarte Morales

Representante Propietario del Partido  
Encuentro Solidario

Licenciado José Luis  
Hidalgo Estevez

Representante Propietario de Redes  
Sociales Progresistas

Licenciado Raúl Pineda  
Zepeda

Representante Propietario de Fuerza  
por México

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de



## Acta IEE-09/2021

comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, inicia vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Antes de tomar la lista correspondiente, me permito informar que mediante Memorándum identificado con el número IEE/CE-SMMG-006/2021, signado por la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, se informó que no le será posible conectarse vía virtual a la presente sesión ordinaria, por atender otras actividades propias del cargo. Una vez informado lo anterior, procederé a continuar con el desarrollo de la sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Conectado a la sesión, buenas tardes”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Buenas tardes, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “Buena tarde, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “Buena tarde, conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** “Presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Maestra Catalina López Rodríguez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional”.

**Intervención de la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Catalina López Rodríguez:** “Buenas tardes a todos, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Mariano Hernández Reyes, Representante Propietario del Partido del Trabajo”.



## Acta IEE-09/2021

**Intervención del Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Mariano Hernández Reyes:** “Muy buenas tardes a todas y a todos y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero:** Muy buena tarde a todas y a todos, conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Maestro José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necochea Sánchez:** “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** “Hola, buenas tardes Consejeras, Consejeros, Representaciones de Partido, conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake:** “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** “Buenas tardes a todas y todos, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

**Intervención del Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios:** “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado José Luis Hidalgo Estevez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas”.

**Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estevez:** “Presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México”.

**Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México, Licenciado Raúl Pineda Zepeda:** “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de cinco Consejeros Electorales, trece Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de veinte Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral Estado. Es cuanto, Consejero Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar



## Acta IEE-09/2021

instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiuno. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo continuar con el desarrollo esta sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta Sesión Ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto de Orden del Día".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Señoras y Señores Integrantes del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Orden del Día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Orden del Día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Señor Secretario Ejecutivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria, y que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa".-----

Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "A favor de la dispensa".-----



## Acta IEE-09/2021

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratarse en esta sesión fue aprobada por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte y Sesiones Especiales de fechas seis, trece, dieciséis, diecisiete, veinte y veintiuno, todas de dos mil veintiuno”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación de este Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Presidente. La sesión ordinaria de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte, se identifica con el número de sesión treinta; inició el treinta de diciembre de dos mil veinte, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, y concluyó a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos. Se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del día, por unanimidad de votos, modificándose el punto diez; se aprobaron las actas veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho y veintinueve, todas de dos mil veinte, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, relativo al cumplimiento de acuerdos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, en relación a las actividades llevadas a cabo para la destrucción de la documentación y material utilizado y sobrante del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del treinta de noviembre al veintinueve de diciembre de dos mil veinte; se rindió el Primer Informe Parcial del Secretario Ejecutivo, en relación a las actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del mes de noviembre a diciembre de dos mil veinte; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; se aprobó el Acuerdo relativo a la elección de los Integrantes del Comité Ejecutivo Distrital 05 con cabecera en Tlatlauquitepec, Puebla, de Pacto Social de Integración, Partido Político, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que designó al personal que ocupará las plazas vacantes de este Organismo Electoral, derivadas de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPL, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo relativo a la Metodología y determinó los Bloques de Competitividad que sirven como base para la determinación de las candidaturas bajo el principio de paridad de género, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por unanimidad de votos; en el rubro de



## Acta IEE-09/2021

Asuntos Generales se trataron los siguientes temas: se aprobó el Acuerdo por el que determinó Medidas Urgentes y Extraordinarias con motivo de la Pandemia derivada del virus SARS-COV-2 (Covid 19), por unanimidad de votos; asimismo, se inscribió en Asuntos Generales, el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario. La sesión especial de fecha seis de enero de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión uno de dos mil veintiuno; dio inicio a las quince horas con dieciocho minutos, y concluyó a las quince horas con treinta y cuatro minutos; se aprobó el Acuerdo por el que determinó el Proceso Técnico Operativo para la difusión de los Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por unanimidad de votos. La sesión especial de fecha trece de enero de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión dos; inició a las dieciséis horas con veinte minutos, y concluyó a las dieciséis horas con treinta y un minutos; se aprobó el Acuerdo por el que se modificó el plazo para recabar el apoyo ciudadano establecido en los Acuerdos CG/AC-038/2020 y CG/AC-039/2020, en cumplimiento al Acuerdo identificado con el número INE/CG04/2021 del Instituto Nacional Electoral, por unanimidad de votos. La sesión especial de fecha dieciséis de enero de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión tres; dio inicio a las diecisiete horas con diecisiete minutos, y concluyó a las diecisiete horas con treinta y dos minutos; se aprobó el Acuerdo por el que se dio respuesta a diversos escritos presentados por ciudadanas y ciudadanos, por unanimidad de votos. La sesión especial de fecha diecisiete de enero de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión cuatro; dio inicio a las dieciocho horas con treinta minutos, y concluyó a las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos; se aprobó el Acuerdo por el que se determinaron las Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de las Precampañas Electorales, en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por unanimidad de votos. La sesión especial de fecha veinte de enero de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión cinco; dio inicio a las dieciocho horas con doce minutos, y concluyó a las dieciocho horas con veintinueve minutos; se aprobó el Acuerdo por el que se modificaron las fechas establecidas en la Convocatoria dirigida a las y los aspirantes a cargos de Consejeras y Consejeros Electorales y Secretarías o Secretarios de los Doscientos Diecisiete Consejos Municipales Electorales a instalarse en el Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, y en el Método correspondiente, por unanimidad de votos. En fecha veintiuno de enero de dos mil veintiuno, se celebraron dos sesiones especiales; la primera se identifica con el número de sesión seis, dio inicio a las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos, y concluyó a las diecisiete horas con seis minutos; se aprobó el Acuerdo por el que dio cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en los expedientes TEEP-JDC-055/2020 y Acumulados, TEEP-JDC-064/2020 y Acumulados, y TEEP-JDC-111/2020, por unanimidad de votos; la segunda se identifica con el número de sesión siete, dio inicio a las diecisiete horas con veintitrés minutos, y concluyó a las diecisiete horas con cuarenta minutos; se aprobó el Acuerdo por el que se da respuesta al escrito presentado por el Presidente del Ilustre Colegio de Abogados del Estado de Puebla A.C. Capítulo San Martín Texmelucan, ciudadano Marco Antonio Juárez Cervantes, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejero Presidente".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General están a su consideración los Proyectos de Acta señalados y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta".-----



## Acta IEE-09/2021

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte y Sesiones Especiales de fechas seis, trece, dieciséis, diecisiete, veinte y veintiuno, todas de dos mil veintiuno. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias, Señor Consejero Presidente le informo que los Proyectos de Acta, fueron aprobados por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito, continúe con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en la Sesión Ordinaria de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte; así como las Sesiones Especiales de fechas seis, trece, dieciséis, diecisiete, veinte y veintiuno de enero, todas de dos mil veintiuno”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, por lo que, en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente Informe. En la sesión ordinaria de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte; las sesiones especiales de fechas seis, trece, dieciséis, diecisiete, veinte y veintiuno de enero, todas de dos mil veintiuno, el Consejo General de este Organismo Electoral aprobó un total de once Acuerdos, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, a solicitud del Secretario Ejecutivo de ese Instituto, ciudadano César Huerta Méndez, quién emitió los oficios identificados con los números IEE/SE-0499/2020, IEE/SE-011/2021, IEE/SE-018/2021, IEE/SE-024/2021, IEE/SE-028/2021, IEE/SE-029/2021, de fechas treinta de diciembre de dos mil veinte; seis, trece, diecinueve, veinte y veintidós, todos del presente mes y año, dirigidos al Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación. Para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la oficina de la Presidencia emitió ocho memorándums dirigidos a Consejeras y Consejeros en su calidad de miembros del Consejo General, y Presidentas o Presidentes de Comisiones Permanentes competentes, así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y



## Acta IEE-09/2021

Unidades del Instituto; de la misma manera se emitieron ciento veinte oficios, dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, al Honorable Congreso del Estado de Puebla, a distintos Órganos de Gobierno del Estado, y a ciudadanas y ciudadanos. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió diecinueve memorándums, ocho oficios y una circular. Lo anterior para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está su consideración el Informe señalado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del treinta de diciembre de dos mil veinte al veintisiete de enero de dos mil veintiuno”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Presidente. De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 93, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Secretario Ejecutivo, informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla; por lo que, en acatamiento a la disposición legal en cita, rindo el siguiente Informe. Dentro del periodo comprendido del treinta de diciembre de dos mil veinte al veintisiete de enero de dos mil veintiuno, se resolvieron dos Recursos de Apelación, ningún Asunto Especial, y veintidós Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, durante las sesiones públicas de fechas once, dieciocho y veintiuno de enero de dos mil veintiuno. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Presidente. El artículo 41, base V, apartado B, inciso a), numeral 5; así como el apartado C, numeral 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: al Instituto Nacional Electoral, le corresponde emitir reglas, lineamientos y criterios en materia de encuestas o sondeos de opinión pública; por su parte, los Organismos Públicos Locales, ejercerán funciones en materia de encuestas o sondeos de opinión conforme a los lineamientos aprobados por el INE. En ese sentido, el Consejo



**Acta IEE-09/2021**

General del INE aprobó mediante Acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones, mismo que en su Libro Tercero, Título I, Capítulo VII, desarrolla las bases constitucionales y legales en la materia. Estas disposiciones reglamentarias son aplicables tanto para las elecciones federales como para las locales. Asimismo, el artículo 144, numeral 1, del Reglamento de Elecciones estipula que, durante los Procesos Electorales Ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPLE correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en materia de encuestas y sondeos de opinión, por lo anterior, con base en lo dispuesto por el citado artículo 144, numerales 1 y 3 del Reglamento de Elecciones del INE, en concordancia con el numeral 14, de los Lineamientos referidos en párrafos anteriores, la Secretaría Ejecutiva presenta al Consejo General de este Instituto, el informe en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, mediante el cual se informa que, durante el periodo comprendido del veintidós de diciembre de dos mil veinte al veintiséis de enero de esta anualidad, esta Secretaría Ejecutiva no recibió estudio alguno de encuestas, sobre preferencias electorales publicadas relativas al Proceso Electoral en marcha. Una vez rendido el presente informe al Consejo General de este Ente Electoral, se realizarán las gestiones necesarias para su publicación de forma permanente en la página web del Organismo Público Local Electoral, así como para la entrega del mismo al Instituto Nacional Electoral, por medio de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Puebla, tal y como lo señalan los artículos 145 y 146 del Reglamento de Elecciones, en concordancia con el 15 y 16 de los Lineamientos sobre las obligaciones de quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión. Es cuanto Consejero Presidente".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se calendariza la ejecución de sanciones por aplicar en el año 2021, impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a través de las Resoluciones identificadas con los números INE/CG466/2019, INE/CG467/2019 e INE/CG469/2019".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Presidente. Este Consejo General en fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, mediante el Acuerdo CG/AC-043/2020, reajustó el calendario de descuentos de sanciones aprobado mediante el instrumento CG/AC-028/2020, estableciendo en el último párrafo del considerando 3, que respecto a los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Puebla, queda un saldo pendiente a descontarse en el año dos mil veintiuno, además que la respectiva calendarización se haría una vez que este Colegiado acordara lo conducente sobre la distribución del financiamiento público que, en su caso, le corresponda a los referidos partidos durante el año dos mil veintiuno. En ese orden de ideas, una vez que este Consejo General determinó el financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos acreditados y registrados ante este Organismo para el año dos mil veintiuno, así como el monto de las respectivas ministraciones mensuales, mediante el Acuerdo identificado como CG/AC-050/2020, la Unidad Técnica de Fiscalización se avocó a la realización de la propuesta de calendario de descuentos para la ejecución de los montos



## Acta IEE-09/2021

pendientes por aplicar a los Partidos Políticos mencionados, en el año dos mil veintiuno, en cumplimiento a las Resoluciones mencionadas. En ese sentido, se propone a este Colegiado aprobar la calendarización para la ejecución de sanciones por aplicar en el año dos mil veintiuno, impuestas en las resoluciones anteriormente citadas a los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Es cuanto Consejero Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se calendariza la ejecución de sanciones por aplicar en el año 2021, impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a través de las Resoluciones identificadas con los números INE/CG466/2019, INE/CG467/2019 e INE/CG469/2019. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba las Sustituciones de las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Electorales de este Organismo”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias Presidente. En el mes de enero del año en curso, se presentó una renuncia y no aceptación, por parte de las personas a los cargos para los cuales fueron designados por este Órgano Colegiado como integrantes de diversos Consejos Distritales Electorales. Conforme a lo anterior, en



## Acta IEE-09/2021

términos del artículo 19, del Procedimiento Administrativo para la Sustitución de Consejeros Electorales y Secretarios, Propietarios y Suplentes de los Órganos Transitorios del Instituto Electoral del Estado, se hizo del conocimiento a la Comisión Permanente de Organización Electoral de este Organismo, el inicio y conclusión de los trámites de la renuncia y no aceptación a los cargos materia del Acuerdo en cuestión, con la finalidad de que ésta última procediera a autorizar la sustitución de las y los funcionarios electorales en cita, proponiendo a las personas que, formando parte de la lista de reserva correspondiente, ocuparán las vacantes que se generaron. En ese sentido, con fundamento en el artículo 171, del Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Puebla, se propone a este Consejo General realizar la designación de los funcionarios electorales de los Consejos Distritales, atendiendo la propuesta presentada por la Comisión Permanente de Organización Electoral. Es cuanto Consejero Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informarle que nadie ha solicitado hacer uso de la palabra”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba las Sustituciones de las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Electorales de este Organismo. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la Postulación y Registro de Candidaturas del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021”.



## Acta IEE-09/2021

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias Presidente. El diverso 4, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que las mujeres y los hombres son iguales ante la Ley. En lo referente al artículo 35, fracción II, del citado ordenamiento, señala que es derecho de la ciudadanía poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular. Ahora bien, los artículos 41, Base II, segundo párrafo, de la Constitución Federal; 3, numerales 3, 4, 5 y 25, numeral 1, inciso r), de la Ley General de Partidos Políticos, señalan la obligación de los Partidos Políticos de garantizar la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas. En el ámbito local, el artículo 11, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, dispone que las mujeres y los hombres son iguales ante la Ley, de igual forma, los artículos 11 y 28 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, reconocen el derecho de las y los ciudadanos, y la obligación para los Partidos Políticos a la igualdad de oportunidades, así como garantizar la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular, en las candidaturas a Diputaciones por ambos principios, así como de integrantes de los Ayuntamientos. En ese orden de ideas, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo en ejercicio de la atribución señalada en la fracción XIV, del artículo 105, del Código Electoral, se avocó a la elaboración de un instrumento que establezca el procedimiento legal que debe seguir el Instituto, en el ámbito de su competencia, para recibir y verificar en la postulación, así como en el registro de candidaturas ante este Instituto, el cumplimiento del principio de paridad de género y en la designación de los cargos; dicho documento una vez analizado por la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, se remitió al Consejero Presidente de este Instituto, para que por su conducto se sometiera a la consideración de las y los integrantes del Consejo General, quienes propusieron diversas modificaciones al documento de referencia, en las mesas de trabajo. En ese sentido se propone a este Colegiado la aprobación de los Lineamientos materia del presente Acuerdo. Es cuanto Consejero Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Maestro José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano; así como la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta primera ronda de discusión, el ciudadano José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necochea Sánchez:** “Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Seré breve en mi intervención, solicito que sirva la presente para hacer una propuesta en la que se modifique el nombre del Proyecto, para que quede de la siguiente forma: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, y lo que resta es correcto a mi criterio, sólo sería para cambiar específicamente por el que se aprueban los lineamientos. Es cuanto, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano; se concede a continuación, el uso de la voz a la Ciudadana Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Gracias Presidente. Bueno, pues iniciaría diciendo que: la Paridad es un principio constitucional y también es un principio rector, que rige al Instituto



## Acta IEE-09/2021

Electoral del Estado y que estamos obligados a vigilar que se cumpla. El Proyecto que se somete a consideración, busca generar mecanismos que privilegien una igualdad sustantiva en la postulación de candidaturas, pero desde mi criterio se debió incorporar como acción afirmativa, que las mujeres se encabecen las listas de representación proporcional, esto, garantizaría que más mujeres lleguen al Congreso del Estado; de esta manera se compensarían más de seis décadas de sobrerrepresentación del género masculino, no olvidemos que antes de la elección del 2017-2018, ocupábamos el penúltimo lugar a nivel nacional respecto a mujeres Diputadas en el Congreso, qué mejor ejemplo que la gráfica que se presenta en los Lineamientos puestos a consideración, titulada: Brechas de género, donde de manera cuantitativa se plasma el abismo que ha existido entre ambos géneros respecto a la postulación de candidaturas y a la cantidad de mujeres electas desde mil novecientos noventa y cinco a la fecha. El avance que hace eco este Proyecto no es suficiente, porque dicho avance se dio en torno a una elección, fue el primero después de sesenta años de esperar; las mujeres poblanas estábamos sentadas en la banca esperando ser tomadas en cuenta, mientras se tomaban decisiones económicas, políticas y sociales de las que éramos y somos parte. Tocaba estar en la banca, tocaba ser pacientes, tocaba esperar; entonces, dicho avance inició apenas en el dos mil diecisiete, y fue gracias a la reforma para integrar la paridad vertical y horizontal, así como, a las acciones afirmativas que para tal efecto emitió este Órgano Electoral cómo fueron los bloques de competitividad, que ahora están incluidos en la Ley, gracias a la suma de voluntades políticas que siempre son necesarias, gracias a estas acciones se tuvieron resultados históricos; 11499 mujeres participaron como candidatas, el Congreso del Estado se conformó por 19 mujeres Diputadas Locales, 13 por el Principio de Mayoría Relativa, y 6 por el Principio de Representación Proporcional; de 217 Municipios, 47 están gobernados por mujeres, y por primera vez en la historia de Puebla, hay 944 Regidoras en los Ayuntamientos, y 167 Síndicas. Necesitamos que más mujeres ocupen cargos públicos, no sólo garantizar su postulación, sino que logren acceder al cargo en igualdad de condiciones, ¿para qué?, para que las niñas y los niños vean y aprendan que la normalidad es que las mujeres somos tomadoras de decisiones e incidimos en el terreno público y en el terreno privado, y tenemos el derecho de decidir ¿qué? ¿cómo? ¿cuándo? ¿con quién? y ¿de qué manera deben suceder las cosas en el presente y en el futuro?, así que, en efecto, en el dos mil dieciocho se logró avanzar después de sesenta años, pero ya no tenemos tiempo de seguir esperando, ya no queremos esperar en la banca, ya no queremos ser pacientes; por tales motivos, solicito una votación en lo general del Acuerdo y una votación en lo particular en lo que respecta al artículo 12, de los Lineamientos. Es cuanto, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadana Consejera Electoral; a continuación, antes de abrir la segunda ronda de intervención en el chat, sí Secretario, adelante”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Sí, para informarle que había solicitado también el uso de la voz el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Secretario, se concede el uso de la palabra todavía en primera ronda, al ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** “Perdón, una intervención que será breve. Gracias y con la venia del Consejero Presidente, al pequeño retraso que hubo; pues en primer lugar celebrar la aprobación de estos Lineamientos, celebrar el trabajo que se está haciendo por parte de este Instituto Electoral del Estado, mi reconocimiento a los Consejeros y las Consejeras, al personal administrativo, a los compañeros Representantes de Partido, que en una suma de voluntades, de voluntad política, de voluntad, de sumar, se trabajó un Proyecto que al día de hoy refleja una verdadera intención en consolidar esa paridad que tanto reclama un



**Acta IEE-09/2021**

sector de la población que no es ni más ni menos que la mitad, la mitad que merece ser reflejada en el espacio que le corresponden en las candidaturas, en los Órganos de Dirección de Partido, en las representaciones populares, en las representaciones que se dan en el Congreso, en los Ayuntamientos, en las Planillas que integrarán estos órganos de gobierno; y que pues bueno, el reto que tenemos enfrente aún es amplio, aún hay temas pendientes, insistimos en nuestro reclamo y en nuestro llamado a que la Ley, a que el tres de tres contra la violencia de las mujeres, no se quede en letra muerta, que se instrumenten las medidas necesarias para que sea una realidad, para que efectivamente no solamente las mujeres tengan mayor participación en la política, sino también aquellos que con sus hechos, con sus conductas, limitan y entorpecen la participación de las mujeres en la política. En este sentido, creemos en el Partido Acción Nacional que el discurso se debe acompañar con el hecho, los hechos se deben acompañar con instrumentos jurídicos vinculantes, y en ese sentido creo que la aprobación de estos Lineamientos va en ese sentido, nuevamente mi reconocimiento y felicitación. Partido Acción Nacional celebra qué más mujeres participen, celebra que sean más mujeres quienes estarán ocupando e integrando los órganos de gobierno, pues bueno, esperamos que en la siguiente Legislatura se discutan varios temas que quedaron pendientes, los alcances de este Lineamiento por supuesto no son absolutos, hay áreas que son perfectibles, son temas que por supuesto no se limitan a un solo proceso electoral, y bueno es un reto enorme al que se enfrentarán las Diputadas y los Diputados de la próxima Legislatura del Congreso Local, pero este es un paso que el Instituto Estatal Electoral da hacia adelante en favor de los poblanos, de las poblanas, y en favor de un tema que es tan sensible, que trasciende colores, trasciende el momento político que estamos viviendo, y que por supuesto debe estar entre las prioridades no sólo en materia electoral, sino en todas las áreas de gobierno, en todas las áreas de toma de decisiones, creemos que estas medidas pueden contribuir a que la violencia de género, la violencia en contra de las mujeres, la violencia que se realiza y no solamente la política, sino la de cualquier tipo, pues aminore y sabemos que estas medidas se deben acompañar pues con el actuar de instituciones fuertes, instituciones que le puedan dar respuesta y soluciones a los reclamos de la sociedad, este es un reclamo que se está atendiendo y tenemos todo para seguir construyendo por el bien común de los poblanos y de las poblanas. Es cuánto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicitó me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda discusión, solicitó ser inscrito el ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla; el ciudadano José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; y el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante de Morena".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta segunda ronda discusión, el ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario de Compromiso por Puebla".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** "Gracias, muy buenas tardes nuevamente a todas y todos, a la ciudadanía que nos sigue. Este momento en que se emiten estos Lineamientos, que van a dar como fruto la paridad en esta próxima elección, no son formas casuales, ni son temas acortados; me parece que esto es el reflejo de todo un movimiento, como lo ha dicho la Consejera Luz Alejandra, es digno de celebrar que hay mayor participación, pero también es muy importante señalar que lo que vamos a vivir en esta próxima elección en temas de paridad de género, pues son momentos de un estreno de la normatividad jurídica en esta materia por lo menos aquí en Puebla; el Legislador ha tomado una serie de



## Acta IEE-09/2021

actividades que se venían desarrollando por vía de las acciones afirmativas a través de este Instituto, ya se ha vuelto Ley y eso creo que es importante, muchas Legisladoras aportaron por mucho en este nuevo mecanismo, en estos nuevos mecanismos que la Ley Electoral ha establecido para esta elección, es de felicitar que vamos a tener momentos importantes para las mujeres, el que se haya una mayor posibilidad en la postulación de ellas, es benéfico sin lugar a dudas; pero también es muy benéfico que el tema que se aborda a partir de la legislación sea aplicable, y en esa aplicabilidad veremos los resultados al término de la elección. Es importante que no se desafíe, ni se trate de vincular a casos que todavía no existan, la existencia se dará y se dará a través de la Ley; Compromiso por Puebla tiene eso, un fuerte compromiso con las mujeres, considera que la actividad de participar en política por parte de las mujeres, de hacerse visibles, de hacer sustantivo su derecho, empieza con la forma de hacer cultura. Yo invito a todas las mujeres de Puebla y en sí de todos lados, para que puedan acudir a nuestra página y a nuestros fan pages en internet y pueden verificar cómo Compromiso por Puebla hace muchas actividades en favor de estos procedimientos para que esta cultura en favor de la mujer se dé. Felicito este Lineamiento y felicito todas las actividades que hagamos en favor de las mujeres. Gracias, es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Compromiso por Puebla; se concede a continuación, el uso de la palabra al ciudadano José Pablo Necoechea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necoechea Sánchez:** “Muchas gracias nuevamente Consejero Presidente. Quiero resaltar que no podemos prejuzgar que un Acuerdo, que un Proyecto de Acuerdo no ha sido fructífero para cumplir con un principio como lucha por la paridad de género, que además ya es un principio constitucional; tenemos que esperar a ver los resultados, incluso también hago énfasis en que el artículo segundo de los Lineamientos que se propone ante este Órgano Colegiado dice: en el primer párrafo que, todos los actores grosso modo, todos los actores políticos, incluso el propio Instituto, deberán observar y garantizar en la postulación y registro de candidaturas para el cumplimiento de este principio de paridad, y hacer efectivo el derecho humano de igualdad de oportunidades entre el género femenino y el género masculino, de tal forma que a criterio de esta Representación que, determinar un cargo exclusivo para hombres o para mujeres, sería atentar de cierta forma con el propio Lineamiento que le está dando vida, ya que el derecho humano de igualdad de oportunidades es tan importante como el principio de paridad. Es cuanto, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano; a continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** “Gracias Consejero Presidente, compañeros del Consejo General, compañeros y compañeras. Morena acompaña este Proyecto porque hemos trabajado históricamente para generar las condiciones necesarias para garantizar que las mujeres pueden ocupar los espacios públicos, me tomo lo manifestado hace unos momentos por alguna Representación, no discursos, sí con hechos: 14 Diputadas Locales que representan el 64% de nuestro grupo parlamentario son mujeres, 8 mujeres conforman el gabinete del gobierno de la República, entre ellas, la Secretaria de Gobernación, la primera vez en la historia que una mujer ocupa ese cargo, la Secretaria de Seguridad Pública, la Secretaria de Economía, la Secretaria del Trabajo, para garantizar nuestro compromiso. Los Municipios o algunos de los Municipios más importantes gobernados por mi partido, Puebla capital, San Martín, Huejotzingo, San Andrés Cholula, Cuautlancingo, Acatlán, gobernados por mujeres y de Morena; el gobierno del Estado a través de nuestro gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, en un gobierno y en un gabinete paritario: mitad mujeres, mitad hombres; en la Cámara de Diputados, nuestro grupo



## Acta IEE-09/2021

parlamentario está conformado con el 51.2% de mujeres; en la Cámara del Senado, nuestro grupo parlamentario está conformado en paridad de género, de ahí con estos resultados podemos expresar que no sólo garantizamos en mi Partido la paridad de género, sino garantizamos la competitividad de nuestros perfiles, seguiremos trabajando para lograr estos avances que poco a poco se han dado, pero sobre todo, es una lucha que durante años, incluso podríamos decir que ha costado vidas. Reitero el compromiso de mi partido para que, de una manera clara y contundente, el próximo seis de junio, tengamos a las mejores mujeres en muchos de los cargos de elección popular. Es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadano Representante de Morena. Se consulta a las y los integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente me permito informarle que en esta tercera ronda discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Catalina López Rodríguez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; y el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante de Morena".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la palabra en esta tercera y última ronda de discusión, al ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido del Revolución Democrática".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** "Gracias Consejero Presidente. Pues celebro que al final en estos Lineamientos se haya impuesto la razón y la legalidad por encima de caprichos, y por encima de ocurrencias, cómo fue el pretender imponer una tómbola para designar quién iba a encabezar la lista plurinominal de cada uno de los Partidos. Reiteramos nuestro compromiso con el empoderamiento de las mujeres, sí, pero a través de la legalización en las normas y en las leyes que emanan desde el poder legislativo y no a través de Lineamientos con los cuales se pretende subsanar, cuando alguien quiere imponer este tipo de acciones con el pretexto de que ya es hora, de que ya nos toca, no significa que es la garantía para integrar de forma paritaria el Congreso del Estado. Son muchos factores los que entran en juego aquí, las candidaturas de mujeres, el voto de los ciudadanos hacia esas candidaturas y más allá, cuando no existe esa paridad existen las medidas legales. Termino manifestando que el Partido de la Revolución Democrática seguirá como ya lo dije, luchando y viendo por el avance de las mujeres y su empoderamiento, hasta ahí la dejo. Muchas gracias".--

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias a usted ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática; se concede a continuación el uso de la palabra a la ciudadana Catalina López Rodríguez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional".-----

**Intervención de la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Catalina López Rodríguez:** "Gracias Señor Presidente. Bueno seré breve, esta Representación acompaña el Proyecto presentado el día de hoy, y también queremos hacer un reconocimiento público a los Consejeros que intervinieron en la elaboración de estos Lineamientos, así como todo el personal; consideramos que este es un gran avance que vamos a tener en el tema de paridad, y también comentarles que también estamos satisfechos por la inclusión de la participación de las personas trans, que mucho no se ha comentado, entonces por mi parte es cuanto, y una felicitación a todo el personal que estuvo involucrado en la elaboración de estos Lineamientos. Es cuanto Señor Presidente".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional; se concede a continuación el uso de la



## Acta IEE-09/2021

palabra al ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** “Gracias Presidente, con su venia. Pues un tema que es relevante para esta, para estos Lineamientos y para este Proceso Electoral, ya ha sido completado con estos Lineamientos que serán aprobados en esta sesión; sin embargo, la tarea no está completa, ya que ahora la pelota está en la cancha en los procesos internos de los Partidos, que estaremos postulando candidatas y candidatos dentro del marco de las convocatorias que estarán publicándose en los tiempos que el propio calendario electoral nos señale. ¿Y por qué es relevante esto?, creemos que la tarea que tenemos los Partidos Políticos al interior de nuestros procesos internos, al interior de nuestros órganos de organización electoral, de las comisiones o bien, de las personas que intervienen en los procesos de selección de candidatos, no estamos exentos de cumplir estos requisitos, estos principios constitucionales, ¿y porque lo menciono?, aquí tenemos una Representación de un Partido, del Partido Morena, que por un lado en el discurso celebra y nos presenta cifras, que nos marcan un logro y un avance para las mujeres; sin embargo, dentro de su mismo Partido, vemos que el principal enemigo que tiene dentro de su gobierno, es una mujer, que aspira a una reelección; si es buena o es mala, la decisión la tomará la ciudadanía, sin embargo, es lamentable este capítulo. Gracias, es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; se concede a continuación el uso de la palabra al ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena. Ciudadano Representante de Morena, tiene apagado su micrófono”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** “Gracias Consejero Presidente, una disculpa, detrás de una mujer poderosa se encuentra ella misma, luchando contra todo cada día. Más lamentable, es recibir comentarios de alguna dirigencia estatal, descalificando las intenciones legítimas de nuestra Presidenta Municipal de Puebla, como sueños de opio; manifestando que se roba los recursos sin acreditarlo, manifestando que sus hermanos no tienen derecho a participar en un proceso interno por el solo hecho de que ella forme parte de nuestro Partido, eso sí es lamentable; ya no vamos, y te reitero compañero, los discursos no sirven de nada, vamos hablando con hechos; si alguien ha trabajado a favor de las mujeres, es mi Partido y las cifras son muy claras. Finalizo diciendo que nos sumemos al pacto comunitario: te cuidas tú, me cuido yo, nos cuidamos todos. Es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Representante de Morena. Habiéndose agotado a la tercera ronda de intervención, solicitó al Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Acuerdo en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, en virtud de que el Acuerdo sujeto estudio ha recibido propuestas de modificación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, quinto párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé en primer término a consultar de manera nominativa en lo general sobre su aprobación, para posteriormente hacerlo en lo particular. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor en lo general”.



## Acta IEE-09/2021

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-  
**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-  
**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Señor Consejero Presidente, me permito informar al Pleno que el Proyecto de Acuerdo anteriormente referido, fue aprobado en lo general por unanimidad de votos. Ahora procedo a tomar la votación en lo particular, detallando las propuestas registradas; en primer término, tengo la petición del ciudadano José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, en el que su propuesta es que el título del Acuerdo quede de la manera siguiente: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación y registro de candidaturas del Instituto Electoral del Estado, Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; en segundo término, tengo la propuesta realizada por la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, respecto a que se tome la votación en lo particular del artículo 12, de los Lineamientos, para que manifiesten si están a favor o en contra; ¿es correcta las propuestas?, Licenciado Blancarte".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** "Perdone, nada más para terminar esta última propuesta de votación, me parece que la Consejera pidió otra cosa, ella lo que pidió es que en el artículo 12, se incluyera que las listas de representación se iniciaran con mujeres, es la propuesta; y aquí está diciendo si están a favor o en contra del Acuerdo como está, pues vaya, creo que habría que ajustarse a lo que señaló la Consejera, lo que se va a votar es lo que ella pidió; y ella pidió que en el artículo 12, diga que: las listas de representación proporcional para las candidaturas a diputados, sean encabezadas por mujeres, eso es lo que yo entendí; pero ahorita que acaba usted de decir eso, es otra cosa, entonces me parece que sí habría que aclararlo para que la votación fuera correcta".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Ok, Licenciado Necochea, la propuesta que estoy sometiendo a votación ¿es la correcta?, sí, ok. Consejera, entonces su propuesta es para qué, sea modificado el artículo 12, con la finalidad de que las mujeres encabecen las listas plurinominales".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "Sí Secretario".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Correcto, bien, entonces en ese orden de ideas, someto a votación en lo particular la primera propuesta realizada por el Representante de Movimiento Ciudadano; Señoras y Señores Consejeros Electorales, procederé a tomar la votación. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----



## Acta IEE-09/2021

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-  
**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--  
**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Señor Consejero Presidente me permito informar al Pleno, que la propuesta de modificación realizada por el ciudadano José Pablo Necochea Sánchez, fue aprobada por unanimidad de votos. Ahora procedo a tomar la votación en lo particular, respecto a la propuesta realizada por la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-  
**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--  
**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** "En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Señor Consejero Presidente me permito informar al Pleno, que la propuesta de modificación realizada por la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, obtuvo dos votos a favor y cuatro votos en contra, por lo que la propuesta no fue aprobada en lo particular.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo a Asuntos Generales".--

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún Integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber, para abrir la lista de temas a tratar".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente me permito informarle que ha solicitado el uso de la voz la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Perdón, y también está solicitando el uso de la voz el Consejero José Luis Martínez López".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la palabra en primer término, a la ciudadana Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, para tratar el asunto general que propone".-----



## Acta IEE-09/2021

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Gracias Presidente. Es para solicitar que de manera atenta, se haga el análisis y la propuesta para armonizar el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, con las reformas que ha tenido el Código respecto al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, a fin de que las partes tengan certeza jurídica de los tiempos y de los procedimientos, y asimismo, se lleve una sustanciación con perspectiva de género, entonces solicitaría ese análisis por parte de las Áreas Técnicas para que se haga una propuesta, ya sea la armonización, digo en el caso del INE es un Reglamento aparte, se hizo un Reglamento en específico sobre este tema; pero bueno, solicitar que por favor se haga este análisis y se pueda presentar una propuesta. Es cuanto Presidente, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadana Consejera Electoral, ¿alguien de las y los Integrantes del Consejo General desea hacer uso de la palabra en este punto?, de no ser así, únicamente comentarle ciudadana Consejera Electoral, que tomamos nota de su solicitud y procedemos a encargar los análisis que resulten pertinentes, y estaremos trabajándolos en Junta Ejecutiva, después en Comisiones y posteriormente de ser necesario en el Pleno de este Consejo General. Se concede a continuación, el uso de la palabra al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Adelante ciudadano Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “Gracias, rápidamente, respecto a la solicitud de la Consejera, comentar que era una solicitud que ya se estaba trabajando en la Comisión de Quejas y Denuncias que un servidor preside, el anterior Director Jurídico ya tenía algún tipo de avance, se está verificando esos avances con la nueva Directora que tenemos como Encargado Despacho, y en cuanto se tenga más avances se pondrá a consideración de las y los integrantes, tanto de la Comisión como del Consejo General. Sería cuánto, gracias Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral, pide una moción en ciudadano Representante de Compromiso por Puebla, Jorge Jesús Lerín Sánchez, adelante por favor”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** “Gracias Presidente. Bueno en esta tesitura, si se están haciendo los análisis y se está verificando ya la posibilidad de las modificaciones creo que por los tiempos que ya se avecinan y por la diferente tramitación que se ha establecido para esta elección, creo que la prontitud en que pudieran emitirse esas modificaciones, serían de bastante ayuda para poder abonar en la sistemática, incluso de los temas que son relativos a los registros de candidatas y candidatos. Es cuanto, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Representante de Compromiso por Puebla; si no hubiera más intervenciones, se concede el uso de la palabra al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López, para el desahogo del asunto general que ha propuesto”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos los Integrantes de la mesa, y a todas y a todos quienes nos escuchan. Es simplemente y sencillamente para manifestar igual en el mismo tenor, dados los tiempos en los que nos encontramos, sería oportuno también que este Órgano Colegiado pueda conocer, en su caso, y pronunciarse en relación al cumplimiento de los Acuerdos que tomó el Consejo General por allá del dos mil dieciocho, para efecto de emitir las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas indígenas, me parece que también ya es de interés de la ciudadanía en general, el grupo al cual se tendrán que favorecer con estas acciones afirmativas, si lo decide el Consejo



## Acta IEE-09/2021

General, pues conocer ¿cómo el Instituto Electoral del Estado puede, o va a garantizarles el acceso a la representación, tal y como lo señala la propia Constitución Local?, entonces conminar para que estos trabajos también ya se puedan presentar de manera más expedita, y empezar al análisis respectivo. Gracias".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral. Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el asunto propuesto por el Consejero Electoral, si alguien desea hacer uso de la palabra en este punto; de no ser así, únicamente comentar que, de acuerdo a la dinámica de trabajo que se ha establecido con las y los integrantes del Consejo General, al analizar diversa documentación que se ha propuesto para aprobación en el Consejo General, las cuestiones relativas a la que menciona, a las acciones afirmativas en favor de la comunidad indígena así como algún otro tipo de acciones afirmativas que se llegarán a proponer en su momento, sean abordadas en el manual de registro de candidaturas, que actualmente se está trabajando por parte de las áreas respectivas de la Junta Ejecutiva, por lo tanto estamos en el camino de poder proponer a este Consejo, el tratamiento que deba darse a estos tópicos. Si no hubiera más intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo continúe con el desarrollo de la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero Presidente le informo que se han agotado todos los puntos".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos, del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión ordinaria del Consejo General. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes".-----

**Consejero Presidente  
del Consejo General del Instituto  
Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez